



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA 18 SET. 2006

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la suscripta permanecerá en la ciudad de Buenos Aires para participar de la reunión de la Comisión de Transporte, a llevarse a cabo el día el día 26 de Septiembre del corriente año, por lo que solicita la asistencia del señor Jefe de Prensa, Licenciado Marino BURGOS.

Que por ello corresponde modificar la fecha de regreso a nuestra ciudad, siendo el día 27/09/06, y ampliar en UN (1) día más los viáticos que fueran autorizadas mediante Resolución de Presidencia N° 321/06.

Que la suscripta se encuentra facultada en le dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR la fecha de regreso a nuestra ciudad del agente categoría 24 P.A. Y T. Lic. Marino BURGOS, para el día 27/09/06, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.**AMPLIAR en UN (1) día más los viáticos que fueran autorizados mediante Resolución de Presidencia N° 321/06.

**ARTÍCULO 3°.-**REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**338 / 06**